MEDICINA LEGAL DE COSTA RICA

Volumen 9, № 1 Mayo 1992

Editorial

LAS DOS TENDENCIAS EN LA MEDICINA LEGAL IBEROAMERICANA

La escuela médico-forense francesa del siglo pasado y principios del presente abarcaba autopsias, exámenes de personas vivas víctimas de lesiones y violación, análisis de venenos y pericias psiquiátricas.

El desarrollo de cada una de esas áreas ha hecho imposible que un solo especialista las logre desempeñar. Por esta razón han surgido como especialidades la Patología Forense, la Medicina Forense Clínica o Medicina Legal propiamente dicha, la Toxicología Forense y la Psiquiatría Forense.

En el ámbito forense iberoamericano se han conformado dos tendencias.

Una, la española, en la que el médico forense realiza exámenes de personas vivas víctimas de violaciones y lesiones, así como pericias psiquiátricas en las clínicas médico-forenses. La práctica de autopsias se realiza, en los denominados institutos anatómico-forenses, por patólogos y médicos forenses que se han dedicado a la tanatología.

La otra tendencia, se podría llamar anatomoclínica, en la cual el médico forense está capacitado tanto para el examen clínico de víctimas de delitos sexuales y delitos de lesiones, como para la práctica de autopsias médico-legales. Las pericias psiquiátricas están a cargo de psicólogos y médicos psiquiatras.

En Costa Rica se ha seguido esta segunda escuela. El médico especialista es preparado en un curso de posgrado de tres años. Dos de ellos son dedicados a la Medicina Forense Clínica y a la Medicina de Trabajo en su aspecto de valoración del daño corporal. El tercer año corresponde a la Patología Forense.

Por ello, en los planes del nuevo edificio para la morgue judicial del Poder Judicial de Costa Rica, debe contemplarse junto a la sección de Patología Forense, también las secciones clínicas porque son parte de ese todo que conforma la Medicina Legal en este país.

CONTENIDO

Pág.
EDITORIAL
ARTÍCULOS PRINCIPALES
Himen
Dr. Jorge Mario Roldán
El suicidio en los hospitales generales de
Costa Rica (Sistema hospitalario nacional
1980-1990)
Dr. Juan Gerardo Ugalde Lobo Lic. Juan Diego Castro Femández
Colposcopía en Medicina Legal
Dr. Jorge Mario Roldán Retana
Consumo de drogas y la agresión sexual a
menores
Br. Damaris Salazar Montero
Br. Yamileth Mora G.
Fisiopatología de la asfixia por sumersión 26 Dr. José Vicente Pachar Lucio
REVISIÓN DE TEMAS
Experimentación médico-científica en sujetos
humanos
Lic. José Manuel Arroyo Gutiérrez
La declaración del imputado: Un medio de de- fensa o un medio de prueba
Lic. Eddie Alvarado Vargas
DEONTOLOGÍA MÉDICA
Relación médico-paciente: Prevención o gé-
nesis de demandas judiciales 40
Dr. Gerardo R. Montiel Larios
SECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE MEDICINA
LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA
Proyecto de estatutos 43
Asociación Latinoamericana de Medicina
Legal y Deontologia Médica
SECCIÓN DEL ESTUDIANTE
Hipersensibilidad medicamentosa 45
Carlos Mora Hernández
NOTA BIOGRÁFICA47
Dr. Eduardo Vargas Alvarado
NOTAS BIBLIOGRÁFICAS
Medicina Forense y Deontología Médica 48
Eduardo Vargas Alvarado
Prevención e identificación temprana de la
sordera
NOTICIAS
CARTAS AL DIRECTOR 52